

Los riesgos

Moody's analiza diversos amenazas que podrían influir en la disminución de la nota crediticia de la CFE, entre ellos:

- Mayor generación con energías contaminantes.
- Uso de combustibles fósiles más caros.
- Falta de inversión en energías renovables.
- Incumplimiento de metas de energía limpia y acciones contra cambio climático.
- Mayor deuda para financiar proyectos.
- Necesidad de incrementar tarifas.
- Requerir mayores subsidios del Gobierno.

Fuente: Moody's



Advierte Moody's bajar la calificación de CFE

DIANA GANTE

La calificación crediticia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está en riesgo.

Moody's advirtió que la nota de CFE podría disminuir en los próximos 12 a 18 meses, ante la incertidumbre en inversiones e impactos por el cambio en la ley eléctrica.

“Quiero decir que hay una probabilidad de que la calificación de CFE baje en los siguientes 12 a 18 meses.

“¿Qué incorpora esta perspectiva negativa? Además de la perspectiva negativa del soberano, contempla algunos retos que enfrenta actualmente la Comisión Federal de Electricidad”, dijo Roxana Muñoz, analista vicepresidente de Moody's.

Entre los retos a evaluar está la generación de energía con plantas cuyos combustibles son más caros y contaminantes (como combustóleo o carbón), por la suspensión de suministro de gas natural desde Estados Unidos por los

efectos climáticos.

Además, agregó Muñoz, otros retos son la falta de almacenamiento de combustibles, no tener mayor diversificación en tecnologías de generación y falta de inversiones en redes eléctricas para un mayor aprovechamiento de energías renovables.

Roxana Muñoz explicó que otro potencial impacto es el nivel de deuda de la CFE y la falta de recursos propios para financiar los proyectos contemplados en su plan de negocios.

En cuanto a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, Adrián Garza, vicepresidente senior de Moody's, dijo que la modificación en sí no implica necesariamente una baja en la calificación de la CFE, sino que deben evaluarse los impactos y su magnitud, sobre todo en sus finanzas, así como si se presentan recursos legales como sucedió con la Política de Confiabilidad de la Secretaría de Energía (Sener).